



CUDAP: EXP-UNC: 0012289/2020

VISTO

La propuesta de designación de las doctoras Graciela María Tedesco y Guillermina Espósito para integrar el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras Tedesco y Espósito cuentan con antecedentes correspondientes para las designaciones propuestas;

Que ha sido consultado el Consejo del Departamento de Antropología como se prevé en el art. 6 del Reglamento de Doctorados Personalizados de la FFyH;

Que la Secretaría de Posgrado, aprueba dicho pedido de de designación y eleva el mismo al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º</u>: DESIGNAR a la Dra. Graciela María TEDESCO y Dra. Guillermina ESPÓSITO como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de tres años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº 122

PROF. JLEANDRO INCHAUSPE SEC: COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC